

LA CRÓNICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Admisión q política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas u envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 3 DE FEBRERO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranza d giro mútuo. — Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Núm. 1156

ADMINISTRACION, Benegas 3, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

FERRO CARRIL DE MÉRIDA Á SEVILLA.

II.

Hace mucho tiempo que la opinion pública de la provincia piensa que la empresa concesionaria no concluye el ferro-carril, y como quiera que la opinion general no se forma en estos momentos sino despues que muchos hechos evidencian la verdad de un juicio, pensamos de igual modo, que el señor Pastor y Landero no concluye el camino, y además, que no adelantará nada en sus manos. Un hecho pone de manifiesto principalmente la verdad de estas afirmaciones: la cesion que el concesionario pretende hacer de la línea, habiendo tenido entabladas negociaciones al efecto con una sociedad belga, primero, sino estamos mal informados, con la empresa de Ciudad-Real, despues, y con M. Roschild por último.

No podrá quejarse el Sr. Pastor y Landero de dificultad alguna que la provincia haya creado a su proyecto y á su empresa; todo al contrario, en ninguna parte más que en este país ha podido recibir ningun concesionario de líneas férreas más amparo y proteccion que el de la de Mérida á Sevilla; es más, nadie con más paciencia ni silencio que Extremadura ha sobrellevado tantos desengaños y sufrido tantos perjuicios como los que la empresa le ha dado en pago de sus sacrificios. Y pensar que despues de todo esto, el Sr. Pastor que debia tener desde luego, y sino desde los primeros momentos, al menos desde hace mucho tiempo, la conciencia de que por sí y con sus propios recursos no podia llevar á término la empresa, viene despues de tanto tiempo perdido á concluir por donde debió empezar, dá motivos sobrados para formularle el cargo más grave que puede dirigirse á una empresa, cual es: el de que su conducta puede hacer infructuosos los sacrificios que la provincia ha hecho por la construcción del ferro-carril.

La cesion, hace algunos años, no hubiera perjudicado en lo más mínimo á la provincia y á los municipios, pudiendo por ende ser beneficiosa al mismo señor Pastor; hecha en la situacion agonizante de una empresa, no puede ser aceptada por nadie, sino en las peores condiciones para los intereses de los municipios que han empleado un inmenso capital en obligaciones hipotecarias. Y debemos de

dar gracias porque haya quien la acepte, cualesquiera que sean aquellas condiciones, porque es el único medio que vemos para que el ferro-carril se concluya.

Despues de haber empleado tanto tiempo el concesionario en *empezar* el camino, de agotar los recursos de los municipios y de hacer sacrificios al capital, que pesan sobre el camino mismo, no hay empresa alguna que acepte la cesion, á ménos que esta suponga una negociacion perjudicial y ruinosa para los actuales obligacionistas.

Toda negociacion tiene que partir de estas dos bases: valor de la parte del camino construido é importe de las obligaciones á que se halle afecto, ó lo que es lo mismo, el valor activo y el pasivo de lo que es objeto de la cesion. Sin esto no puede apreciarse el que tenga en realidad, que seria el justo precio de una compra-venta.

¿Ahora bien, ¿cuál es el valor de lo construido en el ferro-carril de Mérida á Sevilla? ¿A cuanto ascienden las obligaciones que pesan sobre el mismo? Si pudiéramos contestar con precision á estas preguntas, si tuviéramos estos datos, tendríamos una base segura para apreciar aproximadamente las condiciones con que puede hacerse la cesion; sin embargo no los creemos necesarios con esa exactitud dada la magnitud de la cosa, para pensar racionalmente las que pudieran ser en cualquier contrato.

En el pasivo figurarán cerca de 32 millones de reales en obligaciones suscritas por nuestros municipios, sin contar unos 8 millones, pendientes de liquidacion; total 40 millones de reales; las subvenciones, los créditos que contra la empresa existen por razon no ya de empréstitos y negociaciones sino de material aportado a la línea; los procedentes de trasportes de otras líneas, servicios, etc.; las obligaciones propias de la empresa que aunque no pesen sobre el camino, por el han sido contraídas y han de ser exigidas en la cesion por el cedente. No creemos exagerar nada, por el contrario, pensamos quedarnos muy cortos con sólo estimar estos créditos y obligaciones en 15 millones de reales, que unidos á los 40 de obligaciones hipotecarias que tienen los Ayuntamientos, suman un total de 55 millones de reales en que calculamos el pasivo.

¿Asciende el valor del camino, tal

como se encuentra hoy, á 55 millones de reales? Sólo así pudiera creerse en una cesion que no perjudicara á los municipios, sin contar aquí el valor que el Sr. Pastor diera a la concesion que le pertenece y que como es natural, ha de exigir al cesionario.

Pero aparte los cálculos que podamos hacer, tenemos un dato para afirmar que el activo del camino es menor que el pasivo, y seguro en esto de apreciacion de valores. Hasta la fecha el concesionario no ha logrado encontrar un adquirente; muchos entran en negociaciones y todos concluyen por no aceptar la cesion, por lo menos las proposiciones del Sr. Pastor. Y he aquí dos hechos culminantes para resolver la cuestion: el Sr. Pastor que se vé en la imposibilidad de continuar la construcción de la línea, buscando por todas partes un cesionario y no hay nadie que acepte las responsabilidades de la línea y de la empresa.

En esta situacion no es posible que se acabe la línea; y como el concesionario no puede hacerlo, segun lo revelan sus propias gestiones, tenemos que volver á pensar en la cesion y recomendarla á todo trance, más que recomendarlo, exigirla, porque á esto dá lugar el derecho de la provincia y de los pueblos y el sacrificio de todos; pero téngase en cuenta que no aprobaremos nunca, sino que merecerá nuestra reprobacion mas terminante, el que en ella se consumase la ruina de los municipios obligacionistas, á los cuales procuraremos advertir en estos artículos de nuestros temores.

«Quise equivocarme y no pude.» El que adopte semejante divisa merece una indulgencia y una admiracion incensantes. Nada hay más natural que ver á los campeones del intramontanismo rehaciendo la historia expresamente para la educacion de las generaciones nuevas. Amontonan opúsculos sobre opúsculos; es un librito bastante delgado para que pase por debajo las puertas y bastante estrecho para que quepa en la faldriquera de un niño, el que vamos a señalar.

Este librito, recientemente publicado, pretende rehabilitar á la Inquisicion. El autor trata de probar que el papado y por consiguiente la Iglesia no tuvo nada que ver con la Inquisicion, que fué, por otra parte, una institucion magnífica. Los primeros inquisidores, dice el historiador «salieron de Roma armados de la cabeza hasta los pies, pero estaba convenido que emplarian contra los adversarios la persuasion. En Francia, la historia de los Albigenses está ahí, para demostrar como se llevó á cabo aquel proyecto.»

«El resultado fué tan brillante, que enardeció á los principes católicos.» Y añade el librito: «En aquello estuvo la desgracia. Los principes no saben esperar, como los curas, los efectos de la predicacion; piensan atraer mejor á los herejes á las sanas creencias, por medio de una vuelta de tornillo, que por medio de un buen argumento. Así pensó Fernando de España, cuya esposa, Isabel tenía por confesor al dominico Torquemada, apellidado el Afable. «La tierna y generosa Isabel, leemos en el opúsculo, no se adhirió sin pena á un proyecto que tenia á sustituir con los rigores de la autoridad real la clemencia y la mansedumbre de la iglesia.» Torquemada debió sufrir mucho tambien, por su parte, al pensar que iba á poner en ejecucion el nuevo procedimiento; pero pertenecía á esas naturalezas humanas que saben doblegarse á las duras necesidades, y apoyó resueltamente la idea del rey.

Faltaba obtener la aprobacion de aquella Inquisicion revisada, corregida y aumentada. «El papado comprendia perfectamente que aquella institucion daria lugar á abusos.» Sixto IV rehusó la aprobacion pedida, pero, «la aprobacion le fué arrancada.»

Mas adelante dice el libro que los frailes inquisidores pronunciaban el veredicto contra los herejes, pero no le ejecutaban. «Los inquisidores, como nuestros jurados, — agrega — se limitaban á dictar un veredicto negativo ó afirmativo sobre las cuestiones que les eran sometidas, y de ahí no pasaba su jurisdiccion. El acusado pasaba entonces á las manos del poder civil, que pronunciaba la sentencia y aplicaba el castigo. Así es que si hay que condenar abusos, hay que atribuirlos á la autoridad real.»

«Del mismo modo se ha calumniado á los buenos inquisidores de la fe, presentándolos revestidos de trages religiosos junto á las hogueras. «El auto de fé, tan injustamente despreciado, era una ceremonia en la cual se pronunciaba la absolucion de personas falsamente acusadas (las que habían sufrido meses enteros de cárcel sin que un solo cargo hubiese resultado contra ellos); donde se «reconciliaban con la Iglesia» (mediante abandono de su fortuna) á los arrepentidos y á los penitentes. Verificada esta reconciliacion, los herejes obstinados (los que habían resistido á los suplicios) eran entregados á los ejecutores; pero entonces el auto de fé había concluido y los inquisidores se retiraban.»

La conclusion de esto es que se quemaba, pero que los inquisidores no encendian la hoguera y se retiraban despues de haber entregado sus victimas al verdugo. Antes del suplicio del fuego, ó de la atractiva ceremonia de la «reconciliacion», los infelices perseguidos eran generalmente sometidos á la tortura. El autor del libro es demasiado amigo de la verdad para ocultarlo. A estas torturas, asistian los inquisidores y el obispo, pero porque la ley les obligaba á ello y con el único fin de moderar los rigores del tormento con su presencia. Por lo demás, segun los reglamentos del Santo Oficio, el acusado no podia ser sometido al tormento más que una vez en un mismo proceso.»

Y despues de todo ¿tan duros eran los suplicios de la Inquisicion? Nuestro autor parece estar persuadido de que los grados de sufrimiento son una cues-

tion de moda. «Es injusto, dice él, calificar de crimen el solo hecho de que la Inquisición recurriese á esos crueles medios, cuando no hacía mas que seguir el uso establecido.» A qué darle vueltas? Era la costumbre. «El espíritu del tiempo traía consigo esos castigos horribles cuyo espectáculo nos parece espantoso, pero que no lo era para hombres tan distintos de nosotros por sus ideas y sus sentimientos.»

«Por qué no añade el simpático autor, que las tenazas rojas y el aceite hirviendo constituían para nuestros antepasados un verdadero placer?»

En cuanto al principio que hacía echar en los calabozos á millares de personas, nuestro autor lo glorifica, pretendiendo que ese derecho de inquisición existe doquiera en el Estado y en la familia.

«Muchos fieles, afirma el campeón del Santo-Oficio, comprenden fácilmente la utilidad de la Inquisición. No se dan cuenta de que no pudiendo los hombres ser gobernados mas que por la religión, deber es de los jefes de Estado mantenerla pura de toda alteración.» Por esto hicieron, bien Fernando y sus sucesores, en ayudar al Santo-Oficio. «Con la Inquisición desaparecieron el poderío y la grandeza de la España.»

Pero basta. Este gracioso historiador nos ha parecido muy instructivo y no olvidaremos sus palabras, porque ellas nos enseñan los siniestros medios de que el clericalismo se valdría para penetrar en el espíritu de nuestros hijos, el día en que les fuese confiada su educación.

C. L.

Un importante periódico refiere un hecho característico de la situación actual. «Entre los actos de gracia, dice, que se realizaron con motivo del último enlace, fué uno el decreto del ministerio de la Guerra concediendo indulto á los militares condenados en rebeldía por causas políticas, permitiéndoseles volver libremente á España.»

Bajo la garantía de esta disposición y la de los pasaportes expedidos por los cónsules de España en el extranjero, han vuelto á su patria dos ó tres militares que estaban emigrados y sentenciados en rebeldía, por causas políticas, los cuales, al poner el pié en el territorio, se presentaron á las autoridades militares superiores á quienes debían hacerlo.

Pero es el caso que estas autoridades militares dispusieron en el acto la prisión de los presentados, interin se veían sus causas y se sobreesían con arreglo al decreto de indulto, y que á estas horas, según aseguran personas bien informadas, no se han despachado estos asuntos.»

Debemos suprimir los comentarios que de la anterior noticia se desprenden, porque en estos asuntos la prensa suele pagar los vidrios rotos.

Ha sido descubierta en la Dirección general de la Deuda una nueva falsificación que creemos debe ser la centésima. Esta noticia ha causado tanto mayor asombro, cuanto que era de esperar se hubieran adoptado las precauciones necesarias para que en lo sucesivo no se repitiera semejantes hechos, que tantos perjuicios causan al Tesoro y tan mal parado dejan el buen nombre de la administración actual.

En una carta que de su correspondiente en Madrid publica *Las Noticias de Málaga*, leemos lo siguiente:

«Asegúrase que en el primer debate político que provoquen las minorías en el Congreso, hará constar Navarro y Rodrigo que ya no existe el centro parlamentario. A esta afirmación asentará Alonso Martínez, para dar á entender que la fision á que antes me he referido es un hecho.»

«¿No se volverán á arrepentir los nobios, antes del casamiento?»

Hemos recibido el siguiente telegrama contestación á otro nuestro pidiendo informes acerca de la salud del Sr. Salmeron, de quien la prensa de Madrid dijo se hallaba gravemente enfermo.

«París-2 Febrero-4'30 tarde, recibido á las 7'55 noche.

El Sr. Salmeron está completamente restablecido.»

Segun *El Liberal*, vá á crearse un cargo importante—el de Gobernador del banco de la Habana,—retribuido con el sueldo de 18000 duros anuales.

Item: este rico bocado del presupuesto se adjudicará á un individuo de la *dinastía Cánovas*.

Es una ganga pertenecer á la familia del «monstruo».

Dice la *Gaceta Universal* que la situación es manca, porque le falta la izquierda.

Y sorda, porque no oye á los contribuyentes.

Y muda, porque no discute los suplementos de crédito.

Y ciega porque no vé por donde anda.

Si está manca, sorda, muda, y ciega ¿la quedará algun sentido? Acaso el comun.

Una pregunta suelta:

Si la pena de muerte es de origen divino, es decir, ley de Dios—como afirmaba cierto orador—¿Qué harán los conservadores para cumplir con el sagrado precepto, el día que no haya quien quiera ser verdugo?

El Capitan general de Cataluña ha participado al Gobierno que no era de importancia el comato de conspiración internacionalista que se ha descubierto en Barcelona.

«Y sin embargo, *El Diario Español* que hoy—¡quién lo creyera!—es muy asustadizo, dice que no hay que olvidar que el nihilismo en Rusia se consideró al principio una farsa ridícula, indigna de fijar la atención de las autoridades.

A los ministeriales hasta los dedos se les antojan huéspedes.

Ha sido despachada por el señor Fiscal de la Audiencia de Cáceres, la causa seguida en el juzgado de primera instancia de esta ciudad, contra Gregorio Hurtado y otros por asesinato de la desgraciada ciega Maria Ascension Balate, solicitando dicho señor Fiscal la última pena para los cuatro procesados.

La causa instruida por el horrible crimen de Berzocana, provincia de Cáceres, continúa tramitándose con gran actividad en el juzgado de Logrosan, siendo muy probable, según *El Occidente*, que para fines del mes próximo, esté sentenciada y sea elevada en consulta á la superioridad.

«Es cierto que el Ayuntamiento piensa exigir directamente á los padres de los niños que asistan á las nuevas escuelas públicas, la retribucion que la ley señala al maestro?»

Hacemos esta pregunta que deseáramos fuese satisfecha; nosotros expondríamos al municipio consideraciones que estamos seguros habrían de ser aceptadas hasta por el mismo señor que concibió tan peregrina idea.

Fijese, y decimos esto como de paso, en que las escuelas anteriormente establecidas no están en esas mismas condiciones; fijese tambien en quienes habían de pagar las retribuciones si

se plantea nuevamente ese sistema; no olvide el cúmulo de dificultades que se ofrecerían al maestro y á la enseñanza; no pierda de vista el objetivo del legislador al establecer ese emolumento en beneficio de los maestros, y observe sobre todo la marcha seguida en este punto por la inmensa mayoría de los municipios de España.

Y por ahora no decimos mas.

Los diputados se vienen, los diputados se van, y nosotros preguntamos con la fábula:

«Tantas idas y venidas, son de alguna utilidad?»

Al maestro de Montemolin, señor Ginestal, le deben más de 7000 pesetas.

Es decir, una fortuna.

¿Logrará cobrar dicho maestro las 70000 pesetas?

Se nos figura que no.

Hemos recibido el drama de la señora Doña Faustina Saez de Melgar que se titula *La cadena rota*, con un juicio crítico del eminente poeta señor D. José Echegaray y otro del señor D. Leandro Herrero.

De esta obra, que entraña un asunto altamente filosófico, se han ocupado favorablemente varios periódicos de la corte; y que en el público ha tenido aceptación, lo prueba el hecho de haberse agotado en poco tiempo la primera de las ediciones del drama.

Se vende en la Administración lírico-dramática, Sevilla, 14 principal, Madrid.

El Sr. D. Manuel Jorroto y Paníagua, ha tenido la atención, que le agradecemos mucho, de remitirnos un ejemplar de sus *Cuentos fantástico morales*.

El mejor elogio que podemos hacer de estos cuentos, que multitud de periódicos han reproducido, es decir, que el ejemplar que tenemos á la vista, corresponde á la cuarta edición, la cual probablemente se agotará muy pronto.

Esta obrita se vende al precio de 3 reales. Los pedidos con su importe al autor, Santa Clara 3, Madrid, dirección de *La Ilustración cristiana* y de *El Cascabel*.

A los directores de Colegios, maestros, correspondientes ó librerías que pidan 25 ó mas ejemplares, se les hará la rebaja del 25 por 100.

El Arte Español, que hace 10 años se publica en Madrid, reparte su número 106 que contiene una gran lámina figurin, y artículos de mucho interés para la clase en general.

Segun anuncia, al que se suscriba por un año, se le regala un magnífico cronómetro, que representa el hermoso cuadro de Pradilla, D.^a Juana la Loca, cosa que llama la atención de los inteligentes.

La Gaceta del 30 de Enero publica un Real decreto fecha 30, precedido de exposicion, aprobando el plan de carreteras provinciales de Badajoz, que son: de Llerena á Veguillas ó Peñarroya por Ahillones, Berlanga, Azuaga y La Granja; de Puebla de Alcocer á Zorita por Navalvillar; del Puerto de Alconera á Portugal por Burguillo, Jerez de los Caballeros y Oliva; de Montijo á Alburquerque por la Roca y Villar del Rey; de Almen-dral á Bodonal por Bienvenida y Fuentes de Cantos; de Puebla de Alcocer á Almadén por Siruela; de Cabeza del Buey á Belalcázar; de Montijo á la carretera de Puente de Lantín á Almen-dralejo por Puebla de la Calzada y Lobos, del Puente del Bodion por Valencia del Ventoso á la de San Juan del Puente á Cáceres; de Segura de Leon

al Puente de Viar por Cabeza de Vaca; de Zafra á Barcarrota por la Lapa, Salvatierra y Salvaleón.

CORRESPONDENCIA LATINA.

París 23 de Enero 1880.

Con verdadera satisfacción consignamos todo lo que tiende á realizar el ideal de la alianza latina, porque tienen los espíritus mas generosos de nuestra raza y á que venimos consagrando nuestros humildes esfuerzos.

Uno de los hombres que mas se afanan en la realización de tan patriótica empresa, es indudablemente el ministro plenipotenciario de la República del Salvador en París, Sr. Torres Caicejo.

El ilustre ministro profesa singular efecto á España, y se esfuerza especialmente en reanudar los vínculos de fraternidad que existían entre la América latina y su antigua metrópoli, y que el espíritu de la independencia había roto.

En 1876, celebróse en Nancy un Congreso de Americanos, donde el Sr. Caicedo propuso que ésta sabia corporacion se reuniese en Madrid ó en Sevilla. En 1879, los Sres Luciano Adam y Torres Caicejo renovaron su proposicion en el Congreso de Bruselas, siendo unánimamente aceptada.

Los archivos y los museos españoles son arsenales donde se hallan reunidos los elementos que más pueden facilitar el estudio de la historia de la América conquistada por los iberos.

El congreso de Americanos que, gracias á la iniciativa del Sr. Caicedo, no tardará en reunirse en Madrid, podrá, pues, aumentar considerablemente el caudal de sus conocimientos con preciosos datos y abundante materia de estudio.

Este Congreso contribuirá sin duda á aumentar la confraternidad latina, trabajando por la union de los pueblos de la gran raza, no en el terreno fatal de una política monopolizadora, sino en el terreno neutral de la ciencia, donde desaparecen los antagonismos nacionales ante el interés comun.

El Convenio concluido entre Francia y España, el día 15 de Noviembre de 1853, para la recíproca garantía de las obras de espíritu y de arte, había de dejar de ser obligatorio en ambos países el 23 de este mes.

En virtud de un acuerdo consagrado por un cambio de notas entre el ministro de negocios extranjeros y el embajador de España en París, este convenio acaba de ser prorogado por seis meses, es decir hasta el 23 de Julio próximo.

En breve han de establecerse negociaciones entre ambos gobiernos, en vista de la conclusion del nuevo arreglo para la protección de la propiedad intelectual.

Hace veinticuatro años, se descubrió en California, en los terrenos auríferos de la montaña de la Mesa (condado de Calaveras), en el fondo de un pozo y á la profundidad de 40 metros, un cráneo humano fósil, que llamó tanto más la atención de los sabios, cuanto que confirmaba la existencia, largo tiempo puesta en duda, del hombre prehistórico, y dá á la especie humana una antigüedad que se remonta más allá de lo que se le suponía. Un sabio suizo, que pasa el invierno en Niza, M. Desor acaba de publicar en ella una interesante obra sobre los trabajos de varios naturalistas que han conseguido probar la autenticidad del cráneo de Calaveras.

M. Desor ha vivido algunos años en América, donde dirigió varias expediciones geológicas por cuenta del gobierno de los Estados Unidos. La obra concluye de la manera siguiente:

1.º El hombre existía en California, mientras los volcanes de Sierra

Nevada estaban aún en actividad, por lo tanto, anteriormente a la corrosión de los valles y profundos barrancos, en una época en que el fauno y la flora eran completamente diferentes de lo que son hoy.

2.º Fue contemporáneo del mastodonte y otros grandes animales de raza estinguida, cuyos análogos pertenecieron en Europa a los terrenos terciarios.

4.º Habló la Sierra Nevada durante una larga serie de siglos, lo que está probado por los depósitos de cenizas volcánicas que cubren los cascajos auríferos, y por las huellas de los volcanes que pululan en las capas arcillosas de estos mismos cascajos.

«Hé aquí, pues, añade el emittente geológico, que la presencia del hombre retrocede mas allá de los límites cuaternarios. Razon tenía Edgard Quinet al no admitir que la humanidad, la forma mas hermosa de la creación, hubiese brotado en medio de los pantanos y las neblinas de la época en que el glacial; tenía que remontarse mas arriba, a una época en que el clima era mas propicio y el cielo mas clemente.»

C. L.

VARIEDADES.

A EXTREMADURA.

SONETOS.

I.

Yacia Extremadura sepultada De la ignorancia en el tupido velo, Y miraba con largo desconsuelo Su grandeza en el polvo derribada. De su estado infeliz avergonzada Tendió los ojos afanosa al cielo, Implorando piedad para su duelo La faz en llanto abrasador bañada. Oyóla Dios y de Colon la quilla Cruzó los mares, y arribó valiente En la feraz americana orilla. Entónces al genovés lleno de brio Mi noble patria le gritó potente: «Tú descubriste lo que yo haré mio.»

II.

Siguen las huellas de Colon risueños De su alta gloria para ser rivales, Despreciando del mar los vendavales, Con valor sin igual los extremeños. De España salen en incultos leños, Atravesan los fuegos tropicales, Y ganaron combates inmortales Sujetan para siempre a los isleños. Desde el Misúri al Marañón ardiente, De Zempoala al cabo Magallanes Se inclina humilde a tan heroica gente. Nada resiste a su luchar fecundo Y logran, como premio a sus afanes, Para Castilla conquistar un mundo.

III.

A la vez que en constancia y bizarria Era asombro de Europa Extremadura, El gérmen del saber y la cultura Del cielo hasta su tierra descendía. En raudales de célica poesia, Henchida de placer y de ventura, Cantos sublimes de sin par dulzura En los giros del viento repelía. Cada Extremeño con la frente erguida, Dió de bravura y de saber, notoria Y hermosa prueba al realizar su vida. Por eso yo, que guardo en mi memoria Tus hazañas sin fin, patria querida, Hé de cantar, hasta morir, tu gloria.

Luis Moreno Torrado.

GACETILLAS

El baile que se dió anoche en el Casino estuvo bastante animado, aunque no tan concurrido como se esperaba. La Junta directiva obsequió a los concurrentes con té y chocolate.

Me suscribo a los bailes, si la Junta directiva se suscribiera a tales obsequios.

El Sr. Benito, dueño de la casa que ocupa la Sociedad, tuvo la galantería, que le agradecemos en nombre del bello sexo, de regular a las señoras y señoritas preciosas camelias naturales, que no por ser propias de la estación, es un obsequio menos estimable y delicado, y más si se tiene en cuenta que, dada la escasez que de ellas hay en nuestra capital, hubo de traerlas de Oporto.

Qué bien ha estado el baile ¿no es verdad? Le preguntaba un pollo a otro.

— Brillantísimo, chico, contestó el interpelado; niñas hermosas, trajes elegantes, decorado suntuoso y orquesta delectable; todo, en fin, divino, todo menos el chocolate.

— Quién piensa en eso, hombre! yo me refero a lo que en sí presenta la diversion: de lo demás, quién va a acordarse ahora?

— Sé hombre de sentido; a mí me gustó todo lo que allí hubo; pero repito que no me gustó el chocolate.

— Pero por qué?

— Porque estaba ahumado.

Los que se quejaban de que en esta capital no hay diversiones, no dirán lo mismo dentro de pocos días.

El domingo y martes de carnaval habrá bailes en el Casino, Liceo de artesanos, Orquesta española, teatro Principal y teatro del Recreo.

Ainda más: ha llegado a Badajoz el empresario de la compañía dramática que piensa actuar aquí pasado el domingo de Piñata.

Y por si esto parece poco, añádesese que la compañía ecuestre que dirige el Sr. Díaz, se resuelve a visitarnos.

A divertirse, pues, aunque los bolsillos se queden exhaustos.

El viernes último fué atropellado en la Ronda, por un carro, una pobre anciana que vive en la calle de Concepción.

El Juzgado de 1.ª instancia conoce del asunto.

Ayer riñeron dos individuos.

El resultado de la contienda es que uno de ellos fué conducido al Hospital civil, por tener una herida en la cabeza, y el otro ingresó en los cubos.

TU PIÉ.

Pues que de tu mano hablé y tu pié merece versos, aunque los haga perversos, haré versos a tu pié.

Pues aunque otro pié yo hallase cuando a mí magin arguyo, no hay mejor pié que el pié tuyo para servirme de base.

Con él en mi gloria sueño, porque en la humana belleza no he visto mayor grandeza que tu pié, por lo pequeño.

Y dije, no bien los vi, que aunque calzan pocos puntos, son tus piés grandes asuntos para tratados por mí.

Aun médicos alopatícos pudieran curar su tético con el bendito remedio de tus piés homeopáticos.

Y sé de un doctor que ensalza esa ciencia en que es muy diestro, que envidia tiene al maestro que tus piés hermosos ciza.

Que aquel, por su alto destino, tocó en las llagas humanas, y éste, con manos profanas, en tu pié casi divino.

Guardas tu pié con recato, y yo, por su hermosa forma, busco de mi amor la norma en la horma de tu zapato.

Cuando tu amor pie me dé, con tu pié breve y galano, yo sabré tomar tu mano sólo por besar tu pié.

EDUARDO BUSTILLO.

Guía del Peluquero. Hemos recibido el número 99 de esta apreciable revista que dirige D. Domingo Gascon.

He aquí el sumario: Para resumir.—Explicación del figurin iluminado.—Comunicado.—Miscelánea.—Administración, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, entresuelo, derecha.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el número 3, año 24, de esta interesante publicación.

Contiene la Cronica general, por D. José Fernandez Breanon, artículos de los Sres. Perez de Guzman, Poigari Prat y otros conocidos escritores y una poesia de Perez Echevarria.

De los magníficos grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes: Bellas artes: La Nueva Francia.—Interior del laboratorio de Edison en Menlo.—Paris.—Ataque y toma de Pisagna (Peru).—Habitantes de la provincia de Segovia, (fotografía de Laurent).—Austria: el ferrocarril de

Fonteba, que cruza bajo el torrente del Valle de Fella.

La Administración, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

La Ilustración de los niños. Hemos recibido el número 30 de esta acreditada publicación que con tanto acierto dirige D. José Noví.

Sumario.—La constancia.—Santificar las fiestas.—La marmuración.—A la memoria de Breton de los Herreros.—La rata.—Materia.—El niño perdido.—El amor materno.—De un drama inédito.—La fabula.—El primer dengañado.—La música.—El juego de D. Quijote.—Enciclopedia infantil.—Teatros.—Bibliografía.—Charada.—Geroglífico.

Acompaña a este número una entrega de la obra Los niños de la Biblia.

Oficinas, Fuencarral, 3, principal, Madrid, 0 rs. trimestre.

Gaceta del Ministerio fiscal.—Hemos recibido el núm. 184 de este acreditado periódico que contiene diferentes artículos sobre materias de importancia.

Oficinas, Serranos 84, bajo, izquierda.

El Mensajero de la moda, único periódico para familias que en España da los patrones cortados en papel de seda a la medida de cada suscritora, acaba de publicar el número 26 del tomo 4.º con una colección de grabados de trajes de máscaras y otros de paseo para señoras y niños, y dibujos para bordar.

Mandando el importe al Administrador D. Manuel Palacios, Esposz y Mina, 9, Madrid, de 6, 12, 16 ó 25 pesetas, se obtiene la suscripción de un año respectivamente, a la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª edición, y con 3.50, 7, 9 y 14 por semestre igualmente a la edición respectiva.

Recomendamos a nuestros suscritores no dejen de onsequiar a sus familias, con tan importante publicación.

Se ha publicado el número 33 del Semanario Familiar Pintoresco; la interesante lectura que contiene, los buenos grabados que le adornan, y el ínfimo precio de un real cada semana, que cuesta el número, justifican el éxito extraordinario que está consiguiendo.

He aquí el Sumario:

Costumbres de Oriente.—Los barberos turcos y sus barberías. Las bayaderas persas y sus cantos.—Expedición a Australia: Viaje de emigración, por A. Dabarry.—Calle del Regente en Londres.—La buena hija.—Leyenda bíblica, por María Mendoza de Vives. Ana Severin, por Mad. Craven.—El nuevo lenguaje de las Flores, por Carmelo García del Cairo.

Grabados: Barbería en el harrio franco, cerca del Quattarat el Gelibeh en el Cairo. El Naufragio.—Calle del Regente en Londres. Bayadera persa ofreciendo un vaso de vino. Cada número cuesta un real. Un año 50 rs. La Administración, Lauria 82, Barcelona emite prospectos y números de muestra.

Madrid cómico.—Hemos recibido el número 5 de este festivo periódico que con tanta aceptación se publica en Madrid.

He aquí el sumario. De todo un poco, por Cantantino Gil.—Dos cosas, por Grito.—Mi amantura, por Chacel.—Al poeta Velarde, en su poema Gray Juan, por Ricardo de la Vega.—Uno de tantos, por Moreno Godino.—Prosa, por Vital Aza.—Cuentos y chismes.

Administración, Aduana, 35, 3.º Madrid, 8 reales trimestre.

Pildoras Holloway.—Males de piernas, heridas, úlceras y llagas de todo género.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligencia de la inestimable preparación arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necesidad; pues aun cuando se logre este objeto, como la unión del cúbis roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupción interna, la u ceración brotara de nuevo dentro de algunos días. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamación en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada a su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad a las emisiones de humores propios del indicado género de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Ungüento Holloway, auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

DE D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

En estos establecimientos hay un laboratorio completo de cuanto es necesario a los señores farmacéuticos para el surtido de sus oficinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extraños, botaman utensilios, etc.; así como todos los artículos necesarios a los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabón; permitiendo nuestras relaciones en el

extranjero, compeler en economía con todas las de su clase. Se dan catálogos gratis.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capitales de 40 a 100 reales. Menudas para balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 a 30 reales; y adornos de yeso a precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales a 120.

Depósitos de yeso blanco a 25 reales quintal para estuco, y 12 reales púeto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

DE JOSÉ LASSO DE LA VEGA,

calle de Sta. Lucia núm. 4,

Badajoz

Este establecimiento conocido con el nombre de ALMACEN DE SANTA LUCIA, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierro, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo como en plancha y en galapago, cinc, pala de hierro, azadas y picos para carreteras, es, tano, clavazon, telas metálicas, cribas y cedazos de todos números, boja de lata, cazos, malla para barrenos, cables de minas y para taloneras, hornillas para fogones, planchas, muelles para muebles, cola, cemento romano pesas del nuevo sistema, braseros, utensilios de cocina, abetos para carruajes, pisos de marmol, de pizarra y de algunas otras clases pinturas y un completo surtido de ferretaria. En maderas hay decaoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases tanto serradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten a su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas que las mandara a quien lo solicite para que pueda saber, mas pormenores y precios.

OCASION.

Procedentes del almacén de arriendo y en completo estado de seguridad, se realizan a menos de la mitad de su precio, noventa confidentes pintados de cuatro asientos, propios para comedor, pasillos y casas de campo.

En casa de la señora viuda de Brazos y sobrino, Granado 15.

CASA DE TRASPORTES Y CONSIGNACIONES

DE L. FERNANDEZ.

Plaza de la Constitución, 7.—Badajoz.

Servicio diario de Omnibus a todos los trenes de viajeros; se reciben billetes para recoger y facturar billetes en la estación. Grandes carros de transportes para conducción de builotos dentro y fuera de la población. Diligencias de Olivenza.

Se reciben avisos a toda hora en el escritorio.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE PEDRO BAZARO

calle de San Juan 19.—Badajoz.

En este establecimiento, montado a la altura de los primeros de su clase, ha un magnífico surtido de géneros de punto, camisería, calzoncillos y medias de lana y algodón. Adornos de todas clases para trajes de señoras.

Útiles de bordar, lanas, sedas, felpas, plata y oro.

Se confecciona todo lo concerniente al ramo, con perfección y economía.

Hay además en este establecimiento corbatas, cuellos y puños para calzadero y artículos de perfumería de las principales fabricas del reino y del extranjero.

AVISO.

Los suscritores de La Cronica que quieran recibir ejemplares de la edición Francesa del periódico Paris-Mercia, pueden pedirnos los que necesiten enviando 5 rs. por ejemplar.

A igual precio se les facilitan los de la edición ordinaria en castellano del Paris-Mercia y a 12 rs. la de lujo.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra de Dr. La Merit. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas vitales afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Merit miembro de colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 reales.—12 por el correo.

Imp. de la viuda de Arceaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 522, Oxford-street, Londres.

N.º 8.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 primeros premios.

ALCANZADOS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES.

Cafés muy superiores

TOSTADOS Y PREPARADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

El Sr. Lopez, en fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo. Notables mejoras acaban de introducirse en la preparación de este artículo. El señor Lopez, á más de surtir directamente de los puntos productores, buscando siempre las clases más escogidas y selectas, ha puesto al frente del departamento de los Cafés un maestro tostador de lo más práctico é inteligente que se conoce en Europa, el cual adquirió sus profundos conocimientos en el ramo durante su estancia en el Gran Café de París, en el Hotel Continental y en la *Maison Dorée*, donde sucesivamente, y por muchos años, vino prestando sus servicios.

Precios de los Cafés: 8, 10, y 16 reales libra.

Son tambien los mas baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya baratura y economía quedan demostradas con sólo decir que se obtienen 36 tazas de Café. Costando la taza del de 8 rs. menos de 2 cuartos.

— 10 rs. poco mas de 2 cuartos.

— 16 rs. menos de 4 cuartos.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS... Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

SEGURAMENTE

aun hay quien no sabe lo que es Aguardiente, pues suele verse alguna vez que otra, alguien que compra una botella de dicho líquido que no sea del legítimo

AGUARDIENTE DE OJEN

de la primitiva y renombrada fábrica de
ANTONIO BARCELÓ
EN MÁLAGA.

Desengaños y no dejarse alucinar de pomposos anuncios. Esta es la casa que ha obtenido GRANDES MEDALLAS en París, Madrid, Leon, Cadiz, etc., etc., hasta contar con DOCE MEDALLAS Y DIPLOMAS.

Provee a la Real casa y á las personas más entendidas y de delicado gusto.

No mas imitaciones ni falsificaciones.

Para precios, pedidos y detalles, dirigirse á su exclusivo fabricante

ANTONIO BARCELÓ

En Málaga, fabrica, Macho, núm. 1.—Despacho y direccion, Victoria, 61.

Venta en Badajoz: D. Manuel Alba, calle de San Juan; Sra. Vda. de Jimenez, plaza de la Constitución; D. Dionisio Cabrera, calle de Mesones; Matessi y compañía, café Suizo; Sres. J. Fonseca é hijos, plaza de la Constitución; D. Juan Moreno, calle del Granado; D. Antonio Delgado, calle del Pozo; D. Federico Rinaldi, calle de Aduana; D. Carlos Salas, café de Europa.

VENTA A PLAZOS

POR 10 REALES SEMANALES
EN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—Plaza de la Constitución, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA
COMPANIA tiene establecida en todas las capitales
de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.
Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, se vende á plazos por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interés de una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Más de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombrada máquina.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen gala en esta capital.

Sen cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-nz. Terados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que en er cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la disponibilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que se comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen d otros los la marca la preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

Exposition Universelle 1878 Medaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
PERFUMERIA ESPECIAL
LACTEINA E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicas de Paris, para todas las necesidades del Tocador.
PRODUCTOS ESPECIALES:
JABON de LACTEINA para el tocador. ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba. POLVOS y AGUA DENTIFICOS de LACTEINA para embellecer la dentura.
POVADA de LACTEINA para el cabello. COSMETICO de LACTEINA para alisar el cabello. CREMA LACTEINA llamada raso del cutis.
AGUA de LACTEINA para el tocador. LACTEININA para blanquear el cutis.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello. FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.
SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, can-

panillas eléctricas para-rayos para edificios
tubos acústicos para establecimientos y car-
ruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 26
Madrid. Catálogos gratis.

EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA Ó SOLITARIA
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS
DE
MORENO MIQUEL
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se re-
mite certificado á provincias y Portugal.